

1478  
el Excmo. Sr. Subdelegado de Policía de esta  
Provincia = Castagneda 21. de Octubre = 1827 =  
Pedro Nolla Sartorio = Juan Jose Franco =  
Juan Soler Espinosa, Jco. Gal. = Leutendi.  
do el invento informado p.<sup>o</sup> este Ayuntamiento  
acuerda: se conforma con el, y se transcri-  
ba a dho. Sr. Subdelegado de Policía, en ca-  
lidad del que tiene pedido, con devolución  
de la solicitud del interesado

Locario de un preso  
perteneciente a dho.  
pilleja.

Otro en oficio del Excmo. Sr. Gov. de  
Militar y Politico de esta Plaza (sta. veintid  
y cuatro del actual, inventando el del Excmo.  
Sr. Capitán Real de este Reyno, p.<sup>o</sup>ferente  
a que p.<sup>o</sup> q. se devuelvan a este Ayuntamiento  
los socorros facilitados al Artiller de bi-  
rra Juan co. Juado, que estuvo preso en  
esta Pl. Carcel, es necesario un certifica-  
do del Mayorde que acredite el tiempo q.  
aquel estuvo en ella. Leutendido por  
este Ayuntamiento acuerda: Queda en tu  
inteligencia, Respecto a manifestar lo  
el Comisario de Carcel, haucase faci-  
tado ya el docum.<sup>to</sup> que se pide

